

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.
DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

Preios de suscricion: Barcelona, un mes, 6 rs.—Fuera, 3 meses, 24.—Extranjero, id., 51.

Afecciones Meteorológicas dadas por el óptico alemán D. Alberto Burchhart.

Día	Hora.	Term.		Barom. Aneroide	Higrom. Sausaure	Pluvim. en milim.	Vientos		Atmosfera	SOL. Sale a las. 5h. 45 m. Se pone... 6h. 24 m.
		Reaum.	Centig.				Flojo	Recio		
29	10 n.	8	10	762	77	3	NO.		Sereno.	LUNA. Sale a las. 11 25 m. Se pone... 2 46 m.
30	7 m.	9 4	11 7	763	80	3	O.		Claro.	
	1 t.	13	16 3	763	75	3	SO.		Idem.	

Astros y Meteoros.—El servicio de predicciones norteamericano principiar en Europa mañana mismo, valiéndose de los delegados Yankees de los ingeniosos indicadores que en Norte América funcionan con tanto acierto.

Santo del día: Santa Balbina, virgen y mártir, San Amós, profeta, y San Amadeo. — **Quarenta horas:** Continúan en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción de Nuestra Señora; se descubre á las 8 y 1/2 de la mañana y se reserva á las 6 y 1/2 de la tarde. — **Carta de Marina:** Hoy se hace la visita a Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, en Santa María del Mar, privilegiada.

A LA NACION.—A LA NACION.—A LA NACION.—A LA NACION.—A LA NACION.
A LA NACION.—A LA NACION.—A LA NACION.—A LA NACION.—A LA NACION.

LUZ, SUCESOR DE H. VICTORI Y C.^a—Baños Nuevos, 12, entresuelo.

LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.—Sorteo extraordinario que se ha de celebrar el día 8 de abril próximo.—Primer premio UN MILLON DE PESOS.—Hay billetes en la librería de Oliveres, calle de Escudillers, n. 57.

A LA NACION.—LLAMADORES ELECTRICOS. PARA-RAYOS. No colocar sin enterarse de los precios antes. Optico Olio. — Lentes y anteojos de oro, 60 y 80 rs. Pasaje del Crédito, núm. 4.

OBLIGACIONES DE CORDOBA A MALAGA.—Se compran cupones del 1.º abril. C. Juandó.

LOTERIA DE LA HABANA.—Sorteo de 8 Abril 1879. Premio mayor UN MILLON de duros.—Para billetes dirigirse á D. Francisco Gomerma. Xifré, 16.

LIBROS PARA MISA y Cajas de lujo; grandes novedades.—Enseñanza, n. 2.

LIQUIDACION POR SORPRESAS A 4 REALES.—Quincallería del Pasaje del Reloj, 40, Escudillers, 40.—Por solo UNA PESETA puede una persona afortunada obtener uno de los objetos expuestos.—Entrada libre.

FABRICA DE PALMAS, gran surtido; venta al por mayor.—Call, 17, principal.

TRASPARENTES.—Gran surtido en dibujos y á todos precios. Ebla. Estudios, 4.

TEATRO DEL CIRCO. Hoy lunes.—A las 7.—A beneficio del público.—Buena entrada á 4 reales.—6.ª representación del drama histórico *El Conde de Montreuil* y *El Conde de Montreuil*, presentado con verdadero lujo y con toda la libertad que durante requiere en el teatro inferior los dramas y las comedias aparecen como de penitencia desde las bambalinas del teatro, empleándose para este objeto los mismos aparatos del espectáculo espeluznante.—Entrada 2 rs.—Asientos 1 real. Butacas 2 reales.

MUÉBLAJE PARA TORRES.—FABRICACION AL VAPOR. Butacas de rejilla á 13 y 15 pesetas. Rambla de Estudios, 5.—BAZAR ECONOMICO.

TIENDA PARA ALQUILAR en la calle de Fernando. Razon calle de Caspe, 36, 1.º

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Principal.—Sociedad Artística.—Ultima semana.—Hoy lunes, á las 8, funcion 48 de abono y 5.ª de la Tertulia Barcelonesa.—La comedia en 2 actos, *La resurreccion de Lazaro*, y el juguete cómico en 2 actos, *Levantar muertos*.—Entrada 4 rs.

Pasado mañana miércoles á beneficio del primer bailarín don Miguel Muñoz, última representación de la comedia de magia *La redoma encantada*.—Se despacha en contaduría.

Gran Teatro Llico.—Lunes 31.—12 de abono, turno par.—9.ª representación del drama sacro *La Passió*. Empezando por la *Conversió de la Samaritana*.—A las 7 1/2.—A 4 rs.

Mañana martes 3.ª de la ópera *Jone* á beneficio de los profesores de orquesta.—El miércoles 4.ª de *Jone* á beneficio del coro de señoras.—El jueves beneficio del célebre tenor señor Naudin.

Teatro del Circo.—Hoy lunes.—A las 7.—A beneficio del público.—Butaca con entrada 4 reales.—5.ª representación del drama bíblico titulado *Passió y mort de N. S. Jesucrist*, presentado con verdadero lujo y con toda la seriedad que el asunto requiere.

En el baile infernal los demonios y las condenadas aparecen como despeñándose desde las bambalinas del teatro, empleándose para este objeto los mismos aparatos del «Españolito espeluznante».—Entrada 2 rs.—Asientos fijos 1 real.—Butacas 2 rs.

Teatro Romea.—Funcion para hoy lunas.—A beneficio de la primera dama joven señorita doña Dolores Ricart.—El interesante drama catalán en 3 actos, *Los segadors*, y la graciosa pieza, *Lo ret de la mila*.—Entrada para localidades 3 reales.—Idem al 2.º piso 2 reales.—A las 8.—Habrá bandéja.

Mañana martes.—Teatro Catalá.—Estreno de la comedia en 3 actos, *Cofis y moss*, y la graciosa pieza, *Café y copa*.—Se despachan localidades en Contaduría y en la librería de Lopez.

Teatro Español.—El jueves 3 de abril por única vez de noche y á las 7 y media en punto, se pondrá en escena el drama sacro *Passió y mort de Nostre Senyer Jesucrist*.—Entrada general 2 rs.—Desde hoy se despachan localidades en Contaduría. d 4

DIVERSIONES PARTICULARES.

Teatro Español.—Sociedad familiar del Ensanche.—La Direccion, teniendo en cuenta que deberia principiarse el abono de la 2.ª serie en la semana de Pasion, y siendo la siguiente la Santa en la que no se puede dar funcion, no queriendo forzar la voluntad de sus abonados obligándoles á asistir á la funcion que la Sociedad viene obligada á dar cada jueves, ha creído conveniente que el abono no principie hasta el jueves día 17 de abril. No obstante, para satisfacer á los que deseen acudir el jueves 3, día en que deberia darse la primera funcion de abono, se dará una extraordinaria poniéndose en escena el drama sacro *La Passió y mort de Nostre Senyer Jesucrist*.—A los abonados se les reservarán sus localidades hasta el martes en el centro de abono. d 4

Gran café del Comercio.—Concierto dia 31.—1.º Himno á la Virgen. Cuarteto, de Lefebure Wely.—2.º Fantasia de clarinete. «Puritani», de Bassi.—3.º Cuarteto. «Lucias», de Casas Crespo.—4.º Meditacion. Cuarteto, de Durand.—5.º Fantasia de clarinete. «Beatrice», de Airco.—6.º Serepata. Cuarteto, de Saint Saens.

Las piezas de clarinete serán ejecutadas por el señor Salvatori.

CRONICA LOCAL.

Está de Dios que no ha de haber enmienda en el ramo de Consumos, por más que sean diarias las denuncias que contra la manera de exigir tan antipática gabela se producen.

Una de las últimas veces que nos hemos ocupado de tan enojoso asunto dijimos que no debian perderse de vista las matrices y los resguardos que deben acreditar al Municipio y á los particulares respectivamente las cantidades que entran en caja. Podíamos extendernos entonces algo mas, porque los informes que se nos daban iban mas allá de lo que fuimos nosotros; pero no quisimos precipitarnos y esperamos la confirmacion de la sospecha que habíamos concebido. Necesitábamos una prueba y la prueba ha venido.

Está muy acertadamente mandado que la cantidad por la que se expidan los talones esté impresa en ellos lo mismo que en las matrices. Por este medio puede saberse con bastante seguridad las cantidades que se devengan por Consumos. Pero como

aquí se acostumbra ir contra la corriente, se ha dado en la costumbre de poner manuscrita en los referidos talones la cantidad por la que se expiden. Las consecuencias que pueden resultar de tal abuso, están al alcance de las personas menos enteradas de los procedimientos administrativos.

—Anuncia *El Eco Badalonés* que en breve se convocará un certámen literario, que debe celebrarse en aquella población bajo la iniciativa del colega citado.

—Una muchacha de Mataró atentó á sus dias de una manera algo rara. Tomó una cantidad de ácido clorhídrico (*sal fumant*) poniéndose antes un vestido nuevo y quitando las sábanas de la cama en que falleció.

En la misma ciudad un pobre leñador cayó desde un carro cargado de leña, dando de cabeza contra una piedra con tan mala suerte que falleció al poco rato.

—En el matadero de cerdos de esta ciudad se sacrificó la semana anterior uno de dichos animales procedente de Francia que pesó la friolera de 200 carniceras ó sean 600 libras. No existen memorias de haber entrado otro igual en aquel establecimiento.

—En una atenta carta nos dice el Administrador de Correos que los nuevos sellos de 25 céntimos no se pondrán en circulación hasta el 1.º de mayo próximo y que la tarifa de franqueo que ha de regir desde aquella fecha, no alterará más que en la forma la vigente, conforme se anunciará en breve.

Agradecemos al citado funcionario la deferencia de que nos ha hecho objeto, felicitándonos de que la innovación no traiga consigo los perjuicios de que empezaban á lamentarse el público y de los que nos hicimos eco.

—Ha sido cruzado Caballero de la Orden militar hospitalaria de San Juan, nuestro paisano el doctor en medicina y cirugía don José Llorens y Alió, cuya respetuosa é imponente ceremonia tuvo lugar en Madrid el día 15 de los corrientes en la Capilla particular de la misma orden.

—Al enumerar las composiciones orales que forman el nuevo premio ofrecido para el certámen del *Nunci* á que nos referíamos ayer, omitimos la polka coreada *La mariposa*, del autor de las demás anunciadas.

—En los bajos de una casa de la plaza de Santa Ana, está ensayando una comparsa de soldados romanos que, según parece, deben formar parte como *armats* en alguna de las procesiones que deben celebrarse la semana próxima.

—Para la noche de hoy tiene anunciada un concierto el Círculo de la Union Mercantil.

—Un suscriptor nos pide que por medio de nuestro periódico llamemos la atención de la autoridad correspondiente sobre las continuas molestias que, según él, causan al vecindario en general y á las personas que se dedican á trabajos intelectuales en particular, los organillos, pianos y murgas callejeras que recorren nuestras calles. El abuso, dice, ha llegado á tal extremo, que se ha hecho ya insoportable, y sería por lo mismo de desear que se atendieran las quejas de la prensa sobre este particular, bien cortándolo de raíz ó, por lo menos, reduciendo en la posible el número de dichas músicas y el de horas en que les fuesen permitidos salir á la calle.

Si fuera posible que tales medidas se dictaran para los órganos callejeros que con tocatas discordantes destrozan los oídos, para los que adulteran de mil modos los motivos mejores y de mayor popularidad, las aceptaríamos y aun las defenderíamos. De otro modo, no comprendemos que pueda exigirse de aquellos industriales más que no se situen perennemente en un punto fijo, distrayendo de sus tareas á las personas que se dedican á trabajos mentales ó molestando á los enfermos.

—Los vecinos de Puigcerdá tratan de conmemorar uno de los varios ataques de que fué objeto aquella villa, levantando una estatua monumental que represente al genorado brigadier Cabrinety.

—Ha regresado á Barcelona don Melchor Canal, farmacéutico de la Casa de Caridad, después de haber estado algún tiempo en su país natal para restablecer su quebrantada salud.

—Es á vacante la plaza de peaton conductor de la correspondencia de Llinas é Cànoves, San Pedro de Vilamajor y Vilanova de Vilamajor, dotada con el sueldo anual de 450 pesetas, que ha de proveerse en licenciados del ejército y armada y cuerpo de voluntarios.

—Mañana, día primero de abril, principiarán las clases gratuitas de lectura musical y canto, bajo la dirección de don Luciano Molist, en el local de la Escuela municipal de la calle de la Riera de San Juan, n.º 12, bajos.

—Se ha acercado á esta Redacción el joven escritor señor Litran para manifestar que acaba de separarse de la del periódico *La Correspondencia de Cataluña*, por no

hallarse conforme desde algunos días con la política seguida por dicha publicación.

—Dice un colega local que se ha dicho en Barcelona y en Gerona que el feroz cabeilla Saballs se pasea tranquilamente por España. No podemos creerlo, porque suponemos que si se hubiese atrevido á poner los piés en España hubiera ido á parar inmediatamente al lugar destinado á los grandes criminales.

—*Jone* ha tenido esta temporada una interpretación semejante á la del año anterior, pues el personal que desempeña las partes principales no ha sufrido variación. La señora Bianchi, ahora como antes, sigue dando muestras de que conoce el papel; pero la incorrección de su estilo y su defectuosa emisión de la voz nos impide en *Jone* al igual que los demás papeles que conoce menos, prodigarla aplausos. En cuanto al señor Bulterini, fuera de unas notas agudas á las que da mucha amplitud y sostiene con valentía, nunca hemos sabido ver nada recomendable en todo cuanto ejecuta. Presentósenos el señor Bulterini allá cuando vino por primera vez, hará unos diez y siete años, con una voz hermosa igual y un estilo bastante correcto; era una esperanza, mas luego no sabemos qué compañías frecuentaría, que ya tres años atrás le vimos desconocido y contaminado del virus *chillónico* que es la epidemia que está agostando á todos los artistas de canto contemporáneos y tras ellos el buen gusto del público.

—La casa editorial de los señores Guardia, Rabassó y Comp.^ª, ha publicado una americana titulada *Piu-piu* del joven compositor don Buenaventura Piá con letra de don Francisco Catarineu, reducida á piano.

—Como digno de tomarse en cuenta, tomamos el siguiente suelto de *El Monitor de primera enseñanza*:

«Pueblo instruido.—Segun noticias, sorprendió agradablemente al señor comandante de la Caja de esta provincia el estado de instrucción de los quintos del pueblo de Teyá, por cuanto los trece que han correspondido al mismo sabin, sin excepción, leer y escribir, lo cual no es comun, al parecer, en pueblos de la categoría del citado. Tal estado de instrucción es debido sin duda al celo del maestro don Martín Riera, á quien es acreedor dicha población de otras mejoras de importancia para la misma durante los veinte y tres años que desempeña el Magisterio de Teyá.»

Así, así es como marchan los pueblos por el camino del progreso. Si todos los pueblos tuvieran maestros como el señor Riera otro gallo nos cantara á los españoles.

—Esta noche en el teatro Romea tendrá lugar el beneficio de la dama joven señorita doña Dolores Ricart, poniéndose en escena el drama catalán *Los segadors* y la pieza *Lo ret de la Sila*.

—El drama sacro *La Passió* está dando este año pingües resultados á muchas empresas. Se está representando en Badalona, Sabadell, San Martín de Provensals, y algun otro pueblo que no recordamos. El sastre de teatros señor Mora tiene arreglados fuera de su casa los trajes para veinte coliseos de Cataluña, que representan dicho drama. En el Liceo, Circo y Español no quedó ayer ni un asiento para ocupar, ni una entrada para despachar. Finalmente, la empresa del Odeon, fijó ayer los carteles anunciándola para el próximo domingo, tarde y noche.

—Ayer visitaron los ladrones una habitación de la calle de Amalia, de la que sustrajeron varias prendas de ropa, una sortija de oro, dos relojes del mismo metal, y 52 duros en metálico. Los ladrones no fueron habidos.

—Si listos son los cacos, mas lo estuvieron ayer los guardias municipales. En el Arco del Remedio, un municipal vió un sugeto de poco agradable aspecto entrar en una escalerilla, le siguió y le atrapó forzando la puerta del primer piso. Registrado se le hallaron entre otras herramientas del oficio dos palanquetas. En la Palma de San Justo, otro municipal, vió un par de concurrentes á la Casa Grande, entrar en una escalera, los siguió y les sorprendió en idéntica operación que el anterior *ingénieur* y les encontró tres palanquetas. Los tres fueron á descansar en las Casas Con-sistoriales.

—Detrás de una puerta de la calle de Lázaro, fué encontrado ayer un feto humano. Fué conducido al Hospital de Santa Cruz.

—Mucho cuidado recomendamos á los padres de familia en no dejar á mano de sus hijos, sustancias nocivas á la salud. Ayer en la calle de la Paloma, un niño de pocos años, en un momento de distracción de sus padres, bebió de una botella una pequeña cantidad de ácido clorhídico (*sal fumant*). En la casa de Socorro del distrito fué curado oportunamente.

—Hoy ha sido curado en la Alcaldía un hombre que había recibido algunas graves contusiones.

BOLSIN. —Consejado quedaba á las 10 1/2 mañana á 14'22 1/2 dinero.

FALLECIDOS desde las 12 del día 29 hasta las 12 del día 31 marzo
Casados 5 —Casadas 4 —Viudos 3 —Viudas 2.—Solteros 3 —Solteras 3
Niños 6 —Niñas 6.—Abortos 1.—Nacidos: Varones 23 —Hembras 23.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 29 DE MARZO. —La *Gaceta* publica la nueva circular del señor ministro de la Gobernación, que contrasta en estilo, tono y doctrinas con las circulares anteriores. Severa, precisa y dura en la forma, le es mas, mucho mas, en el fondo.

El período electoral, dice, no es un período de supresión de las garantías que aseguran las bases del Estado y de la sociedad, y que los defienden contra las malas pasiones, cuyos efectos sintieron los pueblos en tan recientes como dolorosos escarmentamientos.

Las frases no pueden ser mas inmotivadas y duras.

Recuerda los artículos 182 y 186 del Código penal en su aplicación á los delitos contra la forma de gobierno y contra las aclamaciones, lemas, discursos ó impresos que provocaran al cambio del gobierno monárquico. Añade que no pueden tenerse por lícitas las reuniones que se convocaren ó anunciaren *con esos fines*, é invoca los artículos 189 al 197 del Código penal, para determinar la responsabilidad de los que las provocan ó dieren lugar á que en ellas se cometiera cualquier delito.

Encarga el mayor celo y energía á las autoridades en el cumplimiento de estas advertencias, añadiendo el señor Silveira que lo hace en nombre de *todo* el gobierno, seguro de que encontrará la mas activa cooperación en las autoridades, para su mas exacto cumplimiento.

La circular ha sido recibida con inmenso júbilo por los moderados. Es un documento que indudablemente entraña un derrotero y dá á conocer las aspiraciones de *todo* el gobierno hácia una política enérgicamente moderada en el sentido político de la palabra.

Los que nos quejábamos del quietismo y de la apatía del ministerio no tendremos ya motivos de disgusto. La circular de hoy equivale á un programa político, por el tono, por el estilo y por los comentarios que contiene sobre el Código penal y el derecho de reunión.

No sé el efecto que habrá causado en todos los demás círculos políticos, pero la impresión general era dolorosa, excepto en los moderados, como antes dije.

La circular matará, en mi sentir, el movimiento electoral iniciado, sin razon alguna, porque no se han celebrado reuniones públicas, si no alguna en casa particular, y con conocimiento de la autoridad.

La trascendencia por consiguiente, de la circular de hoy es grave, y en mi sentir equivale á un programa político, dado por *todo* el ministerio, como se dice en el texto.

Ignoro cual será la resolución de las oposiciones, en vista de esta circular gubernamental; porque á la hora en que escribo, solo se habla de conferencias entre los jefes de los partidos liberales, pero no puedo asegurar se hayan celebrado.

Pasando á otro asunto, diré que el Comité electoral posibilista designará hoy la candidatura de seis individuos para esta capital, acompañando la designación con advertencias y consejos.

Se han reunido y trabajan ya en la redacción del manifiesto electoral los individuos que componen la nueva junta directiva del partido democrático. El señor Echegaray lo redactará.

Se ha aplazado la publicación de otro manifiesto de los federales que lleva mas de cien firmas de ex-diputados aconsejando á sus amigos el retraimiento mas absoluto. Este aplazamiento obedece al deseo de atender las observaciones que de palabra y por escrito se han hecho al proyecto de manifiesto de los federales, y que sin duda tienen importancia. No por eso cejarán el señor Pi y sus amigos en el propósito anunciado por mas que la circular de hoy les aconseja prudencia.

Asimismo debo añadir que no hay nada resuelto sobre otra reunión de los partidarios de la union democrática que se había creído inminente, y añado que al parecer

se confirma la noticia de que han renunciado sus puestos en el Directorio democrático los señores Becerra y general Izquierdo.

Todas estas noticias van acompañadas de listas de candidaturas y de quejas al parecer muy fundadas contra las autoridades, principalmente en las provincias andaluzas. ¿Continuarán estas noticias electorales después de la circular?

Siguiendo la serie de noticias, no debo olvidar el rectificar lo que se ha dicho de una nueva conferencia entre los señores Cánovas y Martínez Campos. La enfermedad del señor Cánovas le obliga á un retiro completo y por prescripción de los médicos no lo abandona. Las conferencias que continúan son las mantenidas con el señor de Valmaseda por el señor Martínez Campos.

Se cree que en el último Consejo de ministros alguno de los asistentes llamó la atención sobre la actitud del partido democrático. En efecto, la circular de hoy ha venido á confirmar estos rumores.—NICÉFORO.

Tomamos del periódico *La Union* el siguiente manifiesto electoral que han publicado el señor Pi y Margall y demás ex-diputados demócratas:

A LOS ELECTORES DEMÓCRATAS.

Al convocarse nuevas Córtes suelen decir los ciudadanos lo que piensan y sienten acerca de los negocios de la patria. Lo diríamos nosotros si no viviéramos bajo leyes que respetando la manifestación de las ideas solo en libros de 200 páginas. A presentar embozadas nuestras opiniones, preferimos callarlas; nos limitaremos a examinar si los demócratas debemos acudir á las urnas.

Para luchar es indispensable que haya condiciones de lucha. Sería evidentemente incesante que hombres inerme se prestaran á combatir con ejército armado de todas armas; no podría hacer mas que gastar sus fuerzas y aumentar las del enemigo, proporcionando fáciles victorias. Las armas de que aquí disponen los gobiernos para la contienda electoral son las coacciones totales. Se las puede contrarrestar solo cuando libre la prensa, libre los partidos para reunirse y asociarse, libres los candidatos para arreglar á sus electores y hacerles tocar con el dedo los abusos del poder y los males de la patria, cabe mover la opinión y levantar á los pueblos de la prostración en que los sumen tributos que todos los años aumentan, vejámenes que de dia en dia se agravan, y crisis interminables que van incesantemente disminuyendo el trabajo en las ciudades como en los campos. Aun así es imposible la lucha, si á los muchos electores que viven á la sombra ó bajo la dependencia del gobierno no es posible oponer las masas de ciudadanos libres que tanto contribuyen á la vida y la riqueza de las naciones.

Hoy, lo sabe el país, no son electores sino ciertos contribuyentes. Los jornaleros están por completo excluidos de los comicios. Lo están aun los pequeños propietarios que no pagan al año cien reales al Tesoro, y los industriales que no pagan doscientos. Son todos aptos para servir en los ejércitos y pagar tributos en lo que consuman; pero no se quita á los ojos de los conservadores de intervenir en la elección de los hombres que irán á representar lo mismo un tribunal cuyos intereses que los de sus compatriotas. Queda sin voto la inmensa mayoría de la nación, y con ella las clases más ávidas de libertad y reformas.

Está, por otra parte, la prensa bajo una ley tiránica. Se necesita de autorización para publicar periódicos, y no se la obtiene si no se satisfacen mil reales por contribución territorial ó dos mil por subsidio industrial ó de comercio. No se permite discutir ni la religión del Estado, ni la forma de gobierno, ni la actual organización de la propiedad y familia, como si no enseñase la historia que todo ha sido objeto de eterna discusión y de frecuentes y saludables mudanzas. No se permite, y es más, decir nada que á los ojos de las autoridades aliente esperanzas en los enemigos de la paz pública. Suponer imposible la continuación ó el ejercicio del orden legal es ya un delito. Y caen los transgresores de la ley, no bajo el jurado, sino bajo un tribunal cuyos individuos elige á su voluntad el gobierno. Así vive la prensa estrecha y miserable vida.

En las luchas electorales es aun más necesaria que el periódico la hoja suelta. Por las hojas principalmente se despierta á los electores, se contesta á toda clase de cargos y se desconciertan las cábalas y las intrigas de los enemigos. Son una de las principales armas de combate. No se puede, sin embargo, publicarlas sin permiso del gobernador ó del alcalde; y alcalde y gobernador pueden negarlo sin que les alcance responsabilidad de ningún género. De la negativa del alcalde cabe apelar al gobernador y de la del gobernador al ministro; pero, cuando se resuelva la alzada, ¿de qué habrá de servir las mas de las veces el permiso?

No se hable de los derechos de reunirse y asociarse. Escritos están; pero sin las leyes que, según la Constitución, han de regular su ejercicio. Dependiendo del capricho del gobierno, que puede autorizar ó no las reuniones, presidirlas ó hacerlas presidir por sus agentes, respetarlas ó disolverlas, obligarlas á deliberar y resolver bajo su sombra y su amenaza.

¿Qué importa que en la ley electoral se haya anarreadado hacer concesiones á las minorías? Universal el voto, podrían ser eficaces; restringido, son inútiles. Tacto más inútil, cuanto que está todo combinado para hacerlas ineficaces.

Así las cosas, faltos completamente de garantías, nosotros todos los que este manifiesto

suscribimos estamos por el mas absoluto retraimiento: porque ningun demócrata vaya á las urnas ni para votar siquiera á los que como defensores de nuestros dogmas se presenten candidatos. Conviene que demos muestras de virilidad y energia; que se nos sepa dispuestos á no transigir con situaciones que se atreven á proscribir, como ilegales, partidos que respetan las leyes, á mutiar derechos que, como inherentes á nuestra personalidad, no se nos puede arrebatarse sin amenguarnos, á encerrar dentro de doctrinas, formas y leyes que no pueden ser eternas en el humano pensamiento. No es posible transigir sobre derechos, sin los que son imposibles así el pacifico progreso de los pueblos como la dignidad del hombre.

Se nos cita por modelo la vacina Francia: pero allí tienen las oposiciones garantías de que aquí carecen, y allí el sufragio universal desde que se estableció, ha sobrevivido á todos los gobiernos. Devuélvansenos las garantías y los derechos consignados en el título I de la Constitución de 1869 y eximásemos del juramento como lo hizo la revolucion de Setiembre, y concurrirémos á los comicios. Mientras no, hagamos en lo posible el vacío al rededor de los hombres que nos mandan. Tal fué la conducta que contra nosotros siguieron los conservadores cuando todos los ciudadanos gozaban del derecho electoral y de la libertad mas amplia: lo que ellos hicieron sin razon contra nosotros hagámoslo nosotros contra ellos ya que nos lo exige el decoro y nos lo consiente la justicia. Madrid 28 de marzo de 1879. (Siguen las firmas.)

REMITIDOS.

Señor Director de EL DILUVIO.

En un suelto de su diario de la tarde del sábado, se habla del concierto dado el 25 en «La Familiar Obrera», diciendo que es el primero celebrado en este pueblo. Para que en lo sucesivo, no dé V. crédito á interesados correspondientes, le advertiremos que el concierto de «La Familiar» no es, ni mucho menos, el primero, pues anteriormente á él, se han celebrado dos ó tres bajo la inteligente direccion del pianista don Pascual Parera y recientemente dióse uno en nuestra Sociedad, con instrumentación mas completa y mayor número de artistas, que el que V. menciona, que no dejó, sin embargo, de ser brillante.

De V. S. S. Q. B. S. M. — LA JUNTA DEL CÍRCULO FAMILIAR RECREATIVO DE SANS.
30 de marzo de 1879.

CRONICA RELIGIOSA.



D. Felipe Llaguno y Gamboa

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa, hijos, hermanos, hermanas, padres políticos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida á sus amigos y conocidos les ruegan se sirvan asistir esta tarde á las cuatro, á la casa mortuoria, (Pasaje Escudillers, 5, piso 3.º) para acompañar el cadáver á la iglesia de la Merced, y desde allí á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA COMERCIAL.

EMBARCACIONES ENTRADAS EN EL DIA DE AYER.

De Nueva Orleans en 56 ds., corbeta Tita, de 282 ts., c. Borotau, con 907 balas algodón a don José Grau y Perez.

Griega.—De Swansea en 22 ds., corbeta Leon Gambetta, de 482 ts., c. Andruil, con 739 toneladas carbon a la orden.

Inglesa.—De Newport en 22 ds., corbeta Chordian, de 384 ts., c. Dryden, con 503 toneladas carbon a la orden.

De Glasgow en 10 ds., vapor Navidad, de 415 ts., c. Robinson, con 500 toneladas carbon a don Jaime Roura y Presas.

De Glasgow en 10 ds., vapor Ardantiene, de 411 ts., c. Cunningham, con 600 ts., carbon al Gas municipal.

De Swansea en 8 ds., vapor Primavera, de 470 ts., c. Harchashe, con 675 toneladas carbon a la orden.

Ademas 9 buques de la costa del Principado con algarrobas, salvado, alubias y aceite a varios señores, y 472 pipas vino para trasbordar.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Marsella en 29 hs., vapor Guadalete, de 274 ts., c. don José Heredia, con 400 sacos patatas a don Pedro Ribó, 400 id. habichuelas a don Matias Villalva, 400 id. alubias a don J. Gallitea, 45 balas cañamo a don Felipe Pujol, 17 bultos drogas a don A. Basquets y Duran, otros efectos a varios señores y 10 pasajeros.

De Mahon y Alcudia en 22 hs., vapor Menorca, de 190 ts., c. don José Pons, con 137 cajas calzado a varios señores, 17 cajas queso a id., 19 cerdos a la orden y 79 pasajeros.

De Savannah en 46 ds., corbeta Barba Azul, de 235 ts., c. Riera, con 740 balas algodón a don Jaime Bosch y C.^a

Francesa.—De Marsella en 18 hs., vapor Menzaleh, de 1,014 ts., c. Cannac, con 456 balas algodón a los señores Ripol y C.^a, 400 sacos patatas y 538 id. trigo a don Felipe Pujol, 625 idem patatas a los señores Garriga y Giró, 699 sacos alubias a la señora viuda de Garcia y Sanchez, 22 pipas sal rosa a los señores Massó, Font y C.^a, 40 bultos drogas a los señores hijos de Vidal y Ribas, otros efectos a varios, 243 cerdos al señor Guardiola y otros, 18 barriles cerveza de Koenigschoffen, Strasbourg, a don Pedro Gaillard, y 16 pasajeros.

DESPACHADAS EL 29.—Vapor Cámara, c. Jaen, para Sevilla con efectos.—Id. Guadiana, c. Rodríguez, para id. con id.—Id. Numancia, c. Muñoz, para Marsella con id.—Id. Gerul, c. Salomé, para Cetta con id.—Id. Rápido, c. Calzada, con vino de tránsito para Cetta.—Idem Sols, c. Abizuri, para Palma con efectos.—Vapor inglés Georgian, c. Jorbes, para Londres con id.—Id. id. Horse Guards, c. Hall, para Malta en lastre.—Id. id. Cardiff, c. Short, para Constantinopla en id.—Corbeta italiana Tritone, c. Podestá, para id. en id.—Corbeta Maria Isabel, c. Vidal, para Palma en id.

Además 15 buques menores con lastre y efectos.

SALIDAS.—Vapor inglés Culmore, c. Cobia, para Liverpool.—Vapor Joven Pepe, c. Villalonga, para Orán.—Vapor Segovia, c. Martín, para Marsella.—Vapor inglés North Eastern, c. Lan, para Hull.—Corbeta rusa Lucinde, c. Krakausche, para Gibraltar.—Vapor noruego Axel, c. Johnson, para Tarragona.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella a Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos a las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles a las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEH**. Tiene camaras de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Ayres, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes a bordo, y el despacho de billetes se cierra a las 2.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa

Vapores-correos de A. Lopez y C.^a

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Saldrá de este puerto á fin del corriente mes, en viaje extraordinario particular, el vapor

PUERTO-RICO,

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS.

Precios de pasaje para Puerto-Rico y la Habana inclusa manutencion:

1.^a clase 125 duros.—2.^a clase 90 duros.—3.^a clase 50 duros.

Consignatarios Sres. Ripol y compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, MALAGA, CADIZ, VIGO, MARIN, CARRIL, VILLAGARCIA, CORUNA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER Y BILBAO. Saldrá el 31 del corriente á las 10 de la noche el vapor español IBARRA núm. 2, su capitán don Blas Otero, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despachan los señores Ballester, Gutierrez y Fonrodona, calle de Ases, 6, agencia

PARA HAVRE Y HAMBURGO. Saldrá el 31 del actual, el vapor SOLIS. Consignatarios Mac-Andrews y compañía, plaza de Palacio, 16. 1.^o

ANUNCIOS



La utilidad y el uso de la **BEREA** son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro **LICOR**, hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza, que sostuviera con **VENTAJA** la comparación con los mas acreditados.

Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y mas eficaz medicamento, recomendado por los médicos mas eminentes, para la curacion del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato génito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes, y enfermedades todas de la piel.

VIDRIERIA, 2, BARCELONA.

VENEREO.

Su curacion es radical y segura por medio del **JARABE ANTI-VENEREO DEL DR. CASASA**.—Purgaciones, llagas, bubones dolores estrecheces: en una palabra, el venéreo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusiva mente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la de Jaime I.

VENÉREO Y SÍFILIS.

El Dr. C. Grau cura radicalmente las enfermedades sifilíticas y venéreas por medio de un tratamiento especial é inofensivo, el cual hace desaparecer en pocos dias las purgaciones, llagas, dolores, manifestaciones de la piel, estrecheces, gota militar, etc., etc.

CENTRO HIGIENICO-MEDICO, Bon Dieu, 2, esquina Tapinería, de 11 á 12 y de 7 á 8.

SIFILIS

Bastarán dos ó tres botellas del **ROB DEPURATIVO** de BOCHKI para su curación radical.—Botella 12 rs. Consultas gratis.—Farmacia, 20, Ferrería.

VENEREO**VIÑAS**

Los muy celebrados **BIZCOCHOS VINAS** para postres, thé y café, se venden en todos los establecimientos: llavan grabado el nombre **VIÑAS**.

Depósito Avilés, núm. 16.

VIÑAS**LIBROS.**

GUIA DE LA JUVENTUD para la carrera del Comercio, por el Ilmo. señor don Perfecto Manuel de Olinda. Esta obra mercantil, que ha merecido los mayores elogios de la prensa y ha obtenido una gran acogida en el comercio, se expande al precio de 20 rs. en la Librería Barcelonesa, calle de la Boquería, 22; Librería de Basinos, calle de la Boquería; y en las principales librerías. g 0

Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig. Obra nueva de Flamarión.—Astronomía popular.—La tierra y el cielo: un tomo ilustrado con profusión de grabados, 16 reales. Vendose librería de Gaspar, Daguerria. 20 g 2

Noticia sobre las **TRICHINAS** y medios para evitar su propagación. Con grabados intercalados en el texto y una lámina iluminada por el doctor don E. Corral y Maestro. Se vende en la librería de don J. Oliveres, Escudillers, 57. g 1

AVISOS.

A BAILAR. Lecciones á 40 reales al mes. Hospital, 96. 1.º g 0

SIN COMISION

Se da dinero al **CREDITO PERSONAL** con hipoteca de fincas y alquileres.—Hospital, 8. 2.º g 0

DINERO.

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos **CALLE DE LANGASTER, N. 40, PISO 1.º** Calle Segurida. Es preciso hacerse bien en el núm. 40

Colocacion: La desea un joven enterado prácticamente en teneduría y contabilidad. Razon Tallers, 42, portero. 688 2

SE tiene encargo de prestar de 400 queros a 60,000 con hipoteca de fincas y sobre valores cotizables al 4:2 5 65 por 100 segun sea la cantidad que se toma y la hipoteca que se ofrezca. Puertaferriera, 18, entresuelo, de 11 á 1 y de 6 á 7. 656a 2

Lecciones en casa 30 rs. al mes, y a domicilio con **L**encionales: aritmética, álgebra, cálculo, teneduría, francés, italiano y reforma de letra. Calle Balsa, n. 4, piso 4.º, esquina á Jaime I. g

M. LARIGAU

reforma la letra cualquiera que sea en 25 lecciones. Véanse sus cuadros Pasaje de Madoz. Tambien se dan lecciones de contabilidad, cálculo mercantil y francés.—Vive Rambia del Centro, n. 8.

AVISO al publico en general: si quispadecaca de (fal sobre alxit) llevandolos orines de la mañana junto con la gracia del paciente, en San Andrés de Palomar. Casas Nueva, 99, darán razon; pues es cura radical. n 2

NEGOCIO muy productivo, si que haya necesidad de ser vista la persona que lo realiza. Barich, 20, 3.º 652 u

En la calle de Sepúlveda, n. 203, tienda, se necesita una maquinista. 643 g 2

VENTAS.**CASA DE COMIDA.**

Se vende una. Informes Ronda de S. Pablo, n. 9, casa de comida de Grau, de 3 á 5 tarde. g 5

TIENDA DE CERRAJERO.

Por tener que ausentarse su dueño se vende ó traspasa una de muy acreditada y muy buen punto. Razon calle de Roig, n. 5, tienda. g 1

Se vende una tienda de comestibles. Arco del Teatro, n. 50, y darán razon en la misma calle, núm. 18, tienda. 571 g 1

Hay para vender un macho-cabrio con su carrito de muellas. Calle Ronda de S. Antonio, n. 64, panadería. 2

Tienda de comestibles para vender. Darán razon Calle Hospital, 95, tienda de juguetes. 874 1

Por retirarse su dueño se traspasa una tienda de varios géneros (vulgo batas y flis), por poco precio. Informaran Corribia, n. 17, tienda. 577 2

SE VENDEN de lance y casi nuevos varios muebles de salon y comedor, incluso un bureau para despacho. Asalto, 22, Moliné hermanos. 0

VENTAS: Casas de valor 5,500, 7,000, 13,000, 28,000 y 42,000 duros que dan el 5 y 6 por 100 y muchas mas de precios variados. Solares para edificar y casas viejas de todos precios y cabidas, una casa-torre que se dá por la mitad de su valor y haciendas que se ceden á precios baratasimos. Puertaferriera, 18, entresuelo, de 11 á 1 y de 6 á 7. a 2

Hay una tienda para vender con sus aparatos y armarios. Razon plaza Virreina, escribano, núm. 1. 699 2

A LOS FARMACEUTICOS.

Alcohol de vino y de industria rectificado absoluto. Punto de venta en casa don J. Carreras Ferrer, Ancha, 6. 1.º g 0

QUITAMANCHAS PETER.

Quita (sin que reaparezcan) toda clase de manchas por antiguas que sean. Véndese en las principales droguerías.

Para al por mayor dirigirse á don J. Carreras Ferrer, Ancha, 6. 1.º 0

Venta de una confitería en punto céntrico de esta ciudad. Razon plaza del Teatro, n. 1, expenditoria de saltes. p 0

TRASPASO.

Se traspasa en Sevilla un establecimiento, único en su clase, de ropa blanca para señoras y niños; es decir, equipos para novias y canastillas para recién nacidos; as casa que tiene 28 años de establecida en Sevilla. Para mas detalles dirijan a calle casa de don Manuel Moliné, Barcelona, Diputación, 247. 3.º, puerta 1.º 0

Máquina de hacer gasosas para vender. Guard-Ras, 10, tras plaza Cementerio, Pueblo Nuevo. 631 1

EL JARABE Y PASTA PECTORAL
TOS DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resacaos, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida a sus heróicas virtudes.

Precios: Jarabe 14 reales botella grande, y 8 reales botella pequeña.—Pasta, 10 reales caja.—Único depósito: Botica de Borrall, calle Conde del Asalto, núm. 52, esquina a la de San Ramon. g 0

PETRITAU, NUM. 4.

TIENDA DEL GALLO.



Gran baratura por la mucha existencia de lunas de pequeños y grandes tamaños.—15 p. % de descuento desde hoy sobre la tarifa, y se está confeccionando una nueva tarifa con rebaja considerable de precios para los señores ecuanistas que han sido consecuentes favoreciéndome.—Hay además un gran surtido de molinuras para cuadros, galerías, baletas, transparentes, portiers, cromas, estampas, paspartus para retratos, parches, etc. etc.

Se traspasa una tienda en la Rambla de las Flores, cerca el Baño de la Boquería. Informar en la plaza de San Sebastian, n. 4, tienda de guardacionero. 361 g 0

A LOS FOTOGRAFOS.

Objetos para fotografía. Vidrios de todas clases. Papel albumina, etc., etc. Precios económicos. Plaza Moncada 2, al amanecer. g 0

SUBASTA. El día 1.º de marzo, a las cuatro de la tarde, en el local del Colegio de Corredores, sito en los bajos de la Casa Lonja, y con intervencion del corredor real de comercio don Manuel Serra, se procederá á la venta en pública subasta de la potadora goleta española nombrada APOLONIA, de 174 toneladas de registro, de la matrícula de Palma de Mallorca, cuyo buque se halla anclado en este puerto, rematándose á favor del más beneficiado postor. El inventario del expresado buque con las condiciones de venta; las personas que deseen enterarse en ello, les hallarán en el expresado local todos los días laborables de tres á cuatro y media de la tarde. 0

En un punto céntrico de esta ciudad se traspasa una tienda, y una oquería con gran capacidad de un buen taller. Informes chocolatería de las Flores, Rambla de San José. 3 g 0

HUESPEDES.

Cerca la plaza San Jaime, Palma de San Justo, 1.º, 2.º, admitirán dos ó tres caballeros: buen trato, lavar y planchar por 12 duros al mes. g 2

Una familia con buenas habitaciones admira un par de caballeros como á huéspedes. También se admiten á comer solo. Canuda, 3.º, 3.º, 1.º y 2.º

Un matrimonio sin familia desean encontrar uno ó dos caballeros con toda asistencia, con buen trato de cama y mesa. Razon calle Hospital, n. 6.º, tienda de hilos y a g. doves. 514 g 2

Se ceden dos habitaciones para dos ó tres caballeros con toda asistencia ó sin ella. Baños Nuevos, n. 1.º, 2.º. 553 g 3

Una señora desea encontrar uno ó dos caballeros á toda asistencia. Precio 12 duros al mes. Razon Ferdinandina, 18, 1.º, puerta 1.º. 63 g 3

ALQUILERES.

Des segundos pisos por alquilar cerca la Iglesia de S. Pablo, recién pintados, buenas vistas, tres cuartos, agua y gas en la escalera. 20 pesetas al mes. Razon calle Bellas Artes, n. 3.º, n. 3.º. 401 g 2

Una señora ofrece un hábitacion para uno ó dos caballeros. Jerusalem, 3.º, 3.º, deracha. 1

Calle Amargos, n. 20, h. y un primer piso para alquilar, acabado ó pintado, agua y Mogaña y la red. Razon calle 2.º. 614 g 1

Piso 2.º recién pintado, por alquilar almes, en la calle de Ferdinandina, 33, las Flores, al 3.º. 2

Se cede parte de un piso ó un matrimonio ó una sola. R. Rambla de las Flores, n. 25, escribanía. 63 g 3

Almacén para alquilar: se h. y á propósito para alquilar y la tienda, en la calle del Barómetro, en San Martín de Ferrerán Nacional 49, por día g 2

Pracia: se alquila un grande piso con parterre, agua y otras comodidades, propio para fondo, colegio, etc. Mayor, 103, de las Flores. 63 g 2

Piso de 4, 5, 6 y 7 duros con tres salas y alcobas, agua de ví y otras comodidades. Gracia, 86.º y r. 131, informa: an. 686 g 2

OPERADORES para telares y pises 1.º y 2.º Tentaranta n. 4. g 0

PERDIDAS.

Las tres de la madrugada, del sábado al día Amigo desahucado de la calle del Alfa, una bolsa negra, con collar de cascabeles, junto con la tarjeta que iba enganchada, cuyo carruaje lleva las tabiolas J. R. La perso. á que manifestó su paradero será debidamente gratificada. Dirigirse al dueño del Cervicari de Ambos Mundos. u

El sábado por la noche, pasando por la calle del Conde del Asalto y Rambla, se perdió un mandilón de oro: en la Rambla de San José n. 87, piso 4.º, 2.º puerta, darán las señas y agradecerán y gradificarán su devolución. 689 u

ANUNCIOS OFICIALES.

—Tram. vía de Barcelona al Clot y San Andrés.—Sociedad anónima.—El día 1.º de abril próximo, á las diez de la mañana, se autorizarán en acto público y en presencia de la Junta directiva, tres obligaciones que son las que corresponden al trimestre, según el cuadro puesto al dorso de los títulos. El acto tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, situas en la calle de Trafalgar, núm. 64, bajos.

En el mismo día 1.º de abril y siguientes, de 10 á 12 de la mañana, y en las oficinas de la Sociedad, se procederá al pago del cuon trimestral de obligaciones que vende en la propia fecha, á importa 750 p. sesas.—Barcelona 24 marzo de 1878.—El director-administrador. Añejo Soujol.—El secretario, José Cucureda.

—Banco Hispano Colonial.—Venido el 1.º de abril próximo el en con trimestral número ocho de las Obligaciones emitidas por este Banco, se hace saber que en dicho día se abri-

rá el pago del expresado cupon, de nueve á once y media de la mañana. El pago se efectuará previa la presentacion de una factura, que se facilitará en las mismas oficinas, en la que se expresen las series y numeracion de las Obligaciones á que pertenezcan los cupones, que se acompañaran cortados por los talonarios. La Secretaría expedirá á los presentantes un recibo con el que al siguiente día harán el cobro del importe, que ascenden los cupones, si del examen de los mismos resulta comprobada su legitimidad. Los poseedores de Obligaciones de la serie Z, que debe ser amortizada, percibirán el importe de las 500 pesetas de su valor nominal á la vez que el del cupon que viene en dicha fecha.

Quedan señalados para el pago los dias desde el 1.º al 13 de dicho mes y transcurrido este plazo solo se admitiran los cupones y las Obligaciones amortizadas los martes de cada semana, en las horas expresadas. — Barcelona 10 marzo de 1879. — El vice-gerente, P. Aleu Arandes.

— Sociedad de Navegacion é Industria. — De conformidad á lo prevenido en el Reglamento de la misma, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar en sus oficinas el dia 16 del próximo mes de abril, á las nueve de la mañana. Para dar cumplimiento á los artículos 9.º y 10.º del Reglamento, es preciso que los señores accionistas hayan depositado en la caja de la Sociedad, por lo menos con diez dias de anticipacion, las acciones de su pertenencia. Barcelona 14 de marzo de 1879. — Por la Navegacion é Industria. — Su Administrador-secretario, J. Santamaría Sanz.

— El Cabotage. — Compañia anonima de seguros maritimos. — Direccion. — El dividendo de beneficios de 1878 acordado repartir á los señores accionistas por la junta general celebrada en el dia de ayer, se satisfará de diez á doce de la mañana, todos los dias no festivos, desde el 17 del corriente. En las oficinas de la sociedad se facilitarán las facturas que deben acompañar las acciones, y solo serán admitidas aquellas cuyos tenedores sean reconocidos por la misma. — Barcelona 11 de marzo de 1879. — For A. de la D. — Mauricio Noguera, secretario interino.

CORREO NACIONAL.

Madrid 28 de marzo. — (De «El Imparcial».)

A las tres de la tarde, próximamente, dió ayer principio en casa del señor Figuerola, y bajo la presidencia del señor Martos, la reunion para que habia sido convocado el partido progresista democrático.

Designados por el presidente los señores Romero Giron, Rios Portilla, Alvarez Ossorio, Calvo Asensio y Solís para desempeñar las funciones de secretarios, y aprobada dicha designacion por la Junta, dióse lectura de la lista nominal de los señores presentes y representados, resultando mas de 200 por ambos conceptos.

Inmediatamente despues, y para explicar el objeto de la convocatoria, el señor Martos pronunció el breve discurso cuyo extracto publicamos á continuacion, y acerca del cual debemos advertir que no está tomado en notas taquigráficas, ni respondida mas que sintéticamente al sentido general de la oracion de nuestro respetable amigo.

Señores: Voy á pronunciar muy pocas palabras, porque deseo comenzar en lo posible el tiempo necesario á la discusion que aquí se ha de suscitarse para de idir sobre las cuestiones que deben resolverse.

En los grandes partidos que se hallan en la adversidad, la accion es absolutamente indispensable para dar manifestaciones de una existencia que pierden los que permanecen inactivos. Así es que, sea cual fuere la resolucion que aquí se adopte, esta demostrará que vivimos, y nuestros adversarios, que nos ven, se percatarán de que marchamos sin vacilaciones hacia la conquista de nuestros principios.

Yo entiendo, señores, que el partido progresista-democrático, que he convocado á esta reunion—porque alguno habia de hacerlo y porque para él me daba alguna autoridad el haber sido yo presidente de la Camara popular cuando ocurrieron los acontecimientos de 1875—entiendo, digo, que el partido progresista-democrático ha de ser en el futuro una especie de centro izquierdo que se halle á igual distancia de las exageraciones demagógicas; que sirva de poderoso estímulo al progreso y á la libertad, en que cifra su bien y su porvenir la sociedad española, y que, asociado á todas las fuerzas políticas que se dirijan al porvenir, realice los altos fines á que manifiesta sus aspiraciones.

Hurtado por un decreto de proscripcion, se proclamó mejor dicho—se estableció el principio inconstitucional de la ilegalidad de las deas, y como consecuencia inevitable, la ilegalidad de los partidos. Tuvimos que someterlos y nos sometimos.

Pero al hacerse una convocatoria á Cortes, cuando se trata de contar los latidos de la opinion; cuando se va á buscar el sentimiento público en las entrañas de la voluntad de los pueblos, tenemos el deber de acudir al pañuelo que aquí se nos llama, de venir á la lucha, de hacer que se sientan nuestros latidos; que esta es una de las más propias ocasiones en que se puede obtener la organizacion de los grandes partidos políticos y de que se protesta prácticamente contra el retraimiento.

Hay que establecer una diferencia entre los partidos gubernativos y los partidos irreconciliables. A diferencia de los primeros, nosotros necesitamos llevar nuestra obra á la conciencia de la nacion, para que ésta resuelva sus destinos; nosotros somos los vencidos de ayer, y representamos las esperanzas de hoy y el triunfo de mañana.

Somos muchos, me complace decirlo; representamos una gran fuerza del país, que recuerda un pasado batagüeno y presente un porvenir próspero; no somos tantos como yo quisiera, y como ha procurado que fuéramos.

Al dirigir la convocatoria para esta reunión, cité, en primer término, á los que juntos pelearon conmigo, y después puse el concurso de aquellos cuya proyección é historia, sin ser la nuestra, tienen aproximaciones semejantes y pueden en lo porvenir tener con nosotros identidad perfecta.

Escrúpulos que no debo examinar ni discutir en estos momentos, han impedido que acudan aquí esas fuerzas á quienes llamé en la convicción de que interpretaba vuestro voto: anoche misma, una coalición me lo manifestó así, exponiéndome yo que nuestra convocatoria tenía dos términos: uno para nosotros, el otro para ellos; y ambos, en fin, reducidos á uno solo; á la unión de todos.

Los tiempos que alcanzamos son de aproximaciones; de superar diferencias, porque necesitamos grandes medios, grandes fuerzas para trabajar en favor de nuestras aspiraciones. Esta necesidad no es inmediata; pero subsiste, y por una inflexible ley física no surge en la naturaleza necesidad alguna sin que á su lado broten los medios adecuados para satisfacerla.

Dicho esto, necesito excusarme por haberos convocado en plazo tan apremiante y tan á última hora; necesitaba conocer la opinión de un nombre ilustre por sus servicios, por su inteligencia y sobre todo por su persecución. En cuanto á mí, no he querido anticipar opinión alguna, y dando el primer ejemplo de subordinación y de disciplina, declaro de antemano que ejutaré rigorosamente mis actos á lo que mi partido acuerde.

Lo que sobre todo importa demostrar es que aquí existe un gran partido, sin que suponga nada el que haya unos que apoyen y otros que combatan el retraimiento, lo que impertó, repito, es que de aquí salga la vida del partido, manifestada por un partido solemne.

¿Iremos á las urnas? ¿Iremos con los demás? ¿Nombraremos un comité para que se entienda con los que tengan relaciones afines ó aspiraciones idénticas? Hé aquí los puntos que someto á la consideración de la Junta, para que decida lo que juzgue conveniente.

Pero antes de que se expongan aquí otras opiniones, preciso es conocer, como la primera, la de mi ilustre amigo don Manuel Ruiz Zorrilla, cuya carta—á que anteriormente me he referido—se servirá leer el secretario señor Solís.

En la expresada carta, el señor Ruiz Zorrilla defiende en principio el procedimiento de la lucha electoral; y recuerda que con gran sentimiento aceptó una coalición en otros tiempos.

Expone la conveniencia de citar á su partido y á todos los elementos democráticos, para celebrar una reunión en que se discuta la conducta electoral.

Advierte que, á pesar de sus creencias, aconseja el retraimiento en las circunstancias que el partido se encontró en 1875, y que mientras en ellas se encontrase, mantendría este consejo.

Declara que no puede aceptar votos de los electores, porque, áun elegido diputado, no aceptaría la investidura.

Repetidamente aconseja unión entre todos los elementos afines; y termina declarando que siempre acata á los acuerdos de su partido, desde la posición en que se encuentra actualmente.

Terminada la lectura de la carta, el señor Martos declaró abierta la discusión, haciendo uso inmediatamente de la palabra el señor Santata.

El orador consideró que la fijación de los tres puntos concretos propuestos por el señor Martos, hacia que se presentara fuera de una cuestión orévia.

Ignorando su asistencia á una reunión pública ó de carácter privado, preguntaba: ¿Tengo yo el derecho de apreciar y emitir juicio sobre el discurso del señor Martos? En él se hacen afirmaciones tan graves, que no sé si el Presidente, por esta sola vez, ha dejado de imprimir exactitud á sus palabras; ó yo, como de costumbre, no las he comprendido.

Nos ha hablado el señor Martos de los títulos que tiene para haber dirigido la convocatoria: yo los reconozco; pero extraño que no se invocaran en ocasión mas solemne.

Á raíz de la Restauración se hizo una convocatoria, y entonces nos excusamos con el tiempo. ¿Quiera Dios que ahora no suceda lo mismo!

Respecto á la convocatoria actual, ¿por qué no hacerla sin herir legítimas susceptibilidades?

¿Es que se me dice que aquí está el gran partido progresista democrático, y que éste puede prescindir de los demás? Pues yo digo que esto es desconocer los tiempos; que aquí todo ha cambiado verificándose una completa transformación en los partidos. Esa convocatoria no sirve, puesto que hay en ella omisiones que pueden tener graves consecuencias.

Yo creo que el señor Martos no ha hecho los esfuerzos necesarios para que vengán aquí nuestros correccionarios de Madrid y de provincias, y la prueba es que, á pesar de tener el mismo ideal, no se hallan entre nosotros.

Se ha admitido algunas como dogma, que se reúne y va á adorar el antiguo partido progresista democrático. Diga que así fuere! Pero después aquellos tiempos en que podía tener con exactitud aquella denominación. Desconocerlo es desconocer la evidencia.

El partido progresista-democrático, por las transformaciones que ha sufrido, puede asegurarse que no existe. Es lo útil pretender crearle una organización actual, que no puede funcionar: luego la convocatoria, ni por la forma, ni por el principio, es completa.

Además, el señor Martos ha dicho que se abre discusión sobre tres puntos concretos de conducta electoral. Pues yo necesito explicaciones sobre si lo que aquí va a discutirse se discutirá más tarde en otra reunión más amplia, pues en esta o me conformaré, mientras que en el contrario opondrá mi voto, y entiendo que muchos imitarán mi conducta.

El señor Martos, para aclarar un concepto erróneo del señor Saulate, repite que de la carta del señor Ruiz Zorrilla, se deducen las siguientes conclusiones:

- 1.ª Que esta conforme con que se verifique la reunión de ex diputados y ex senadores.
- 2.ª Que asistan a la reunión, ó al menos sean convocados, sus amigos políticos, a menos que el señor Martos no lo crea conveniente, en cuyo caso le faculto para que prescinda de dicha observación, y
- 3.ª Que sea cual fuere el acuerdo, y sentada su opinión, aceptará la resolución del partido.

El señor Martos insistió en que había cumplido el encargo del señor Ruiz Zorrilla, en todas sus partes, como lo demostraba la presencia de varias individualidades en la reunión que se estaba verificando.

El señor Saulate insistió á su vez en negar la existencia del partido progresista-democrático, aduciendo como nuevo argumento, que en la presente ocasión se había roto con sus tradiciones, toda vez que la convocatoria no se había redactado bajo la inspiración previa de sus afiliados.

Respecto a la lucha electoral, el señor Saulate dijo que, á su entender, y mientras en junta general no tomase acuerdo el partido, los que consiguiesen el triunfo no podían llevar á las Cortes la representación de la colectividad.

El señor Martos hizo algunas aclaraciones respecto á los procedimientos seguidos por el partido progresista democrático cuando adoptaba alguna resolución, y el señor Saulate, persistiendo en sus opiniones, declaró que presentaría una proposición, cuando fuese llegado el momento, para que se determinase si la cuestión era ó no de carácter previo.

El señor Escosura manifestó que él venía á votar por el retraimiento, con el encargo de sus demás compañeros de Aragón para hacer idénticas manifestaciones, porque allí no es posible luchar desde el momento en que, no habiendo tomado parte en la rectificación de las listas electorales, resultan excluidos en un gran número, que sería ir á una derrota cierta. No obstante esto, los representantes de Aragón no consideran jamás que puedan ser causa de desunión cuestiones de conducta como ésta: que acataran el acuerdo, y seguirán considerándolo como amigos suyos á aquellos que, aun votado el retraimiento, vayan á las Cortes.

A continuación usaron de la palabra el señor García (don Bernardo) para declarar que había asistido á la reunión, porque se creía comprendido en los términos de la convocatoria: el señor Rojo Arias para lamentar que el señor Saulate se pusiera en contradicción consigo mismo al combatir la convocatoria al mismo tiempo que asistía á la reunión, declarando á la vez que le pesaba haber sido en alguna ocasión partidario del retraimiento; el señor Nuñez de Velasco, para deplorar que el señor Saulate dude de la legitimidad de la Junta y no procure estrechar las distancias que separan á algunos individuos que esencialmente tienen idéntico criterio político; el señor Lauoz, para aconsejar que se buscara una fórmula de inteligencia, toda vez que se discutía, no una cuestión de principios, sino de conducta; el señor Hidalgo Saavedra, para recordar ciertos precedentes del partido progresista, propone la reunión de la asamblea general, y considerar la reunión que se celebraba solo con el carácter de preparatoria; el señor Nogués, para aconsejar la unión de todos los elementos democráticos, borrando antiguas denominaciones y declararse á la vez partidario del retraimiento, y el señor Ezcarri para recordar los peligros que ha ocasionado siempre á la libertad la falta de unión entre los sostenedores.

Al manifestar el señor Martos que iba á ponerse á votación el primero de los puntos propuestos, el señor Saulate insistió en preguntar si la votación que recayó habría de considerarse como obligatoria para todos los presentes, y si por consecuencia deberían considerarse investidos con la representación de la colectividad aquellos que, acudiendo á la lucha, consiguieran obtener puesto en las próximas Cortes, y terminó añadiendo que, á su entender, el punto no estaba suficientemente discutido.

Los señores Rodríguez Pinilla y Sanchez Perez piden al Presidente algunas aclaraciones respecto á la convocatoria, que fueron contestadas á satisfacción de los interpelantes.

El señor Becerra, entendiendo ó que no puede ser obligatorio el acuerdo que se tome, exponía la duda siguiente: en el caso de que se acuerde que sea obligatorio, los que voten en contra, si quedan derrotados, ¿cómo han de dar su fuerza, su autoridad á esa misma obligación?

El señor Marcos contesta, que lo conveniente para la disciplina de un partido en las cuestiones de conducta, como esta, es someterse por completo á los acuerdos de la mayoría, pero que por encima de todo esta la conciencia del individuo.

El señor Moret se manifestó de conformidad con lo expuesto por el señor Becerra.

El señor Montero Rios demostró la necesidad de que los partidos se sometan á los acuerdos de la mayoría.

El señor Balaciart excita á la presidencia para que proponga una fórmula por la cual se llegase á la unidad.

El señor Marqués de Sardoal dice que no se pueden hacer transacciones políticas con elementos que no acepten la Constitución de 1869.

El señor Figuerola defiende la necesidad de adoptar un acuerdo, cualquiera que fuese, por mas que él se inclina a la lucha, y añade, que la conducta del partido durante los cuatro años últimos no ha sido de retraimiento, sino de extrañamiento.

El señor Saulate presentó una proposición encaminada á que se declarara que la reunión es a preliminar de otra mas numerosa, á la cual se sometiese en definitiva el acuerdo que se v mara.

La combatieron los señores Rios Portilla, marqués de Sardoal y Morat, y la defendieron los señores Alvarez Ossorio y Rodriguez Pinilla, retirando su autor para demostrar que estaba animado del mejor espíritu de concordia, palabras que fueron recibidas con aplauso.

Inmediatamente, el señor Martos puso á votación el punto discutido, á saber, si se acordaba tomar parte en la lucha electoral, y así se acordó nominalmente por 115 votos contra 75.

Muchos de los concurrentes se habian retirado al procederse á la votación, por lo avanzado de la hora.

Se acordó por unanimidad, á propuesta del señor Martos, que la comisión directiva del partido que se nombrara tendría facultades para concertar las alianzas é inteligencias que creyera convenientes con las demas agrupaciones liberales.

Una comisión nominadora recibió el encargo de proponer á la reunión los nombres de las personas que debieran formar la mencionada Junta directiva, y cumplido este encargo, resultaron propuestos y elegidos por aclamación los señores siguientes:

Presidente honorario.—Don Manuel Ruiz Zorrilla.

Presidente efectivo.—Don Cristino Martos.

Vice-presidentes.—Don Eugenio Montero Rios y don Laureano Figuerola.

Vocales.—Señores Echegaray (don José), Becerra, Mosquera, Gasset y Artime, Romero Girón, marqués de Sardoal, Llano y Perst, Romero Gil Sanz, Villavicencio, Pereira, Rivera (don José), Galindez, Alsina, Merelo (don José), Saulate, Alvarez Ossorio (don Anival), Solís, Fernandez de las Cuevas (don Roberto), Morales Diaz, Moncasti, Calvo Asensio, Rios Portilla y los generales señores Izquierdo, Merelo y Gandara.

Y terminó la reunión á las nueve y media de la noche.

ESTRANJERO.

RACUSA 27.—Haider-aga, comandante de Alessio y sesenta notables más han sido arrestados como gravemente comprometidos en manejos contra las autoridades turcas de Scutari de Albania. Aguardase la llegada de diez batallones procedentes de Constantinopla. El gobierno turco parece resuelto á desarmar á los albaneses.

NUEVA-YORK 27.—El *Heraldo* publica este parte: Fachkend 26.—Hemos llegado á la solución de la cuestión afghana. El general Kaufman me ha declarado hoy que todo habia terminado aquí irrevocablemente. El Afghanistan queda totalmente abandonado á los Ingleses que serán dueños de tomar y hasta guardar á Herat. Rusia no reivindicará nada. El general Kaufman está convencido de que los afghanes solos son impotentes; considera ahora el éxito de los Ingleses como asegurado, siendo según él, una mera cuestión de tiempo y dinero.

BERNA 27.—El Consejo nacional ha rechazado en votación nominal por 65 votos contra 62, la revisión del artículo 65 de la Constitución que declaró abolida la pena de muerte. Esta votación pone en desacuerdo á entrambas Cámaras y será necesario apelar al pueblo.

PARIS 28.—A pesar del rigoroso incógnito con que viaja la reina Victoria, recibió no obstante ayer al Presidente de la República y al presidente del Consejo. Los obispos redoblan sus esfuerzos para promover protestas y agitación contra los proyectos de M. Ferry.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 29 DE MARZO, á las 7:30 noche.—Se ha publicado el manifiesto del señor Pi y Margall en el periódico *La Union*, aconsejando el retraimiento, y dícese que suscitará protestas.

Se ha aprobado en casa el señor Martos el manifiesto progresista-democrático que no podrá publicarse antes de pasado mañana.

Dicho manifiesto resume los acuerdos tomados en la reunión celebrada en casa del señor Figuerola, y aconseja acudir á la lucha, aceptando las convenientes inteligencias con los partidos afines.

El comité conservador-liberal presentará en Madrid la candidatura de los señores Cánovas, Romero Robledo y Ayala, faltando ponerse de acuerdo respecto los demás.

Una circular del ministerio de la Gobernacion, publicada en la *Gaceta*, recuerda á los gobernadores la ley de imprenta y los artículos del Código respecto á las manifestaciones contrarias á las instituciones, y aconsejando una amplia libertad para las reuniones y documentos electorales y la actitud de la prensa siempre que no se ataquen aquellas, pero exige rigor acerca los actos subversivos.

MADRID 31 DE MARZO, á las 6 mañana.—El manifiesto progresista-democrático se ha remitido al señor Ruiz Zorrilla al objeto de que se entere y tardará en publicarse cuatro dias, debiendo contestar telegráficamente.

Mañana aparecerá una circular electoral de dicho partido.

El señor Martos hizo saber ayer á los señores Sagasta y Castelar que debian conferenciar acerca de las elecciones y designacion de los candidatos.

Algunos firmantes del manifiesto del señor Pi y Margall se separan de este grupo, que consideran inconveniente despues de la reunion y actitud tomada por el partido progresista-democrático.

Hoy llegará el señor Romero Robledo y presidirá mañana el comité liberal conservador que designará la candidatura para los colegios de Madrid.

Entre los candidatos progresistas-democráticos se citan á los señores Rivera, por Miranda; Cano Lopez, por Alcázar; Sardoal, por Murcia; Romero Giron, por Cañete; San Miguel, por Avilés; Juan Ulloa, por Cabra; y al señor Gasset le ofrecen varios distritos.

El señor Martos rechaza los votos por acumulacion.

Parece inudable que será nombrado director de Artillería el marqués de Puñonrostro, habiendo participado á los jefes del moderantismo habersele ofrecido dicho cargo.

La infanta doña Cristina sigue agravándose, afectando la dolencia una afeccion pulmonar.

Bolsin y *Gaceta* nada.

PARIS 30 DE MARZO, á las 11:40 noche.—Entre los cosacos del Dou han estallado desórdenes, negándose aquellos á pagar los tributos.

Parece que el Gobierno ruso ha adquirido pruebas de que entre la policia y los nihilistas reina y ha reinado siempre connivencia.

M. Laboulaye presentó ayer en el Senado el dictámen de la comision que es contrario á la vuelta de las Cámaras á París.

M. Wadigton va á mandar una nota á las potencias reclamando el cumplimiento del tratado de Berlín, relativamente á las nuevas fronteras que se han de dar á Grecia y que la Puerta trata de guardar.

MILÁN 30 DE MARZO, á las 3:10 tarde.—El Rey ha perdonado la vida á Passanante, habiendo causado muchísimo entusiasmo en Italia este rasgo.

Se prepara una gran manifestacion en Roma, dando las gracias al Rey por su generoso y humano comportamiento.

TELEGRAMAS COMERCIALES COMUNICADOS POR LOS SEÑORES CANADELL Y VILLAVECCHIA.

Liverpool 27 marzo.—Ventas de algodón, 12,000 balas plenamente.—Precios en alza.

Nueva-York 26 marzo.—Algodon, 10 1/8.—Oro 100.—Arribos, 42,000 balas en 5 dias.

Liverpool 28 marzo.—Ventas de algodón, 10,000 balas.—Precios firmes.—Orleans, 5 15/16.—Upland, 5 13/16.—Pernambuco, 6 1/4.—Arribos de la semana, 48,000 balas.—Ventas para el consumo, 61,000 id.

Nueva-York 27 marzo.—Algodon, 10 3/8.—Oro, 100.—Arribos, 48,000 balas en 6 dias.

SEMAFORO OFICIAL DE TARIFA.

Tarifa 29 de marzo, á las 6:30 de la tarde.—Embocó bergantin *Julio*, de don José Cruz y Perez.—Viento reinante: Oeste, gáleno.

Barcelona.—Redaccion y administracion de EL DELUVIO, plaza Real, 7, bajo
 (Entr. de las damas) de D. Rosalva y S.^a